



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Dependencias Administrativas **(PlaDDE)**

Dirección General de Administración Escolar •>
Región: Xalapa

Titular: Dr. Héctor Francisco Coronel Brizio

11/02/2015



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

	Contenido	
		Pág.
Antecedentes		3
I.- Autoevaluación		5
II.- Planeación		14
III.- Seguimiento y Evaluación		16
IV.- Metas		18
V.- Referencias		24

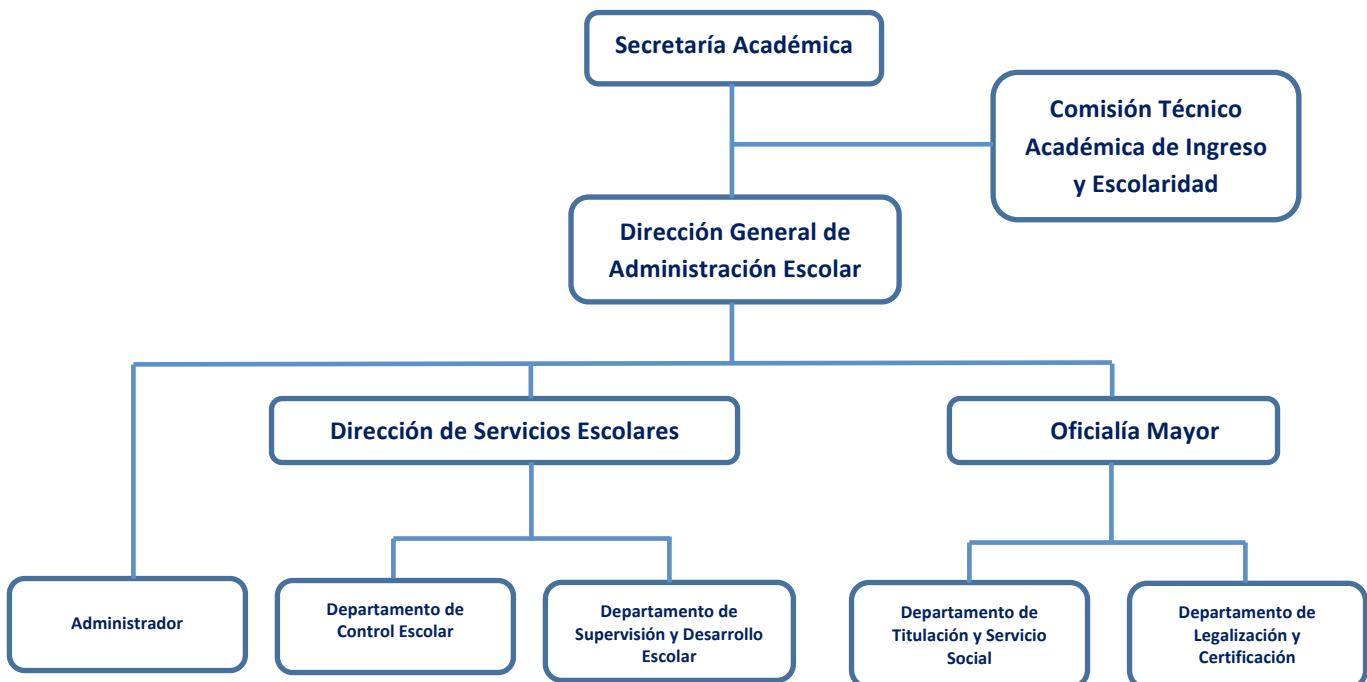
Antecedentes

A partir de 1995 la Secretaría Académica es la dependencia responsable de dirigir las actividades docentes y de investigación, propiciando acciones de vinculación entre las mismas para el logro de la superación académica universitaria. Para la atención de los asuntos de su competencia, la Secretaría Académica tendrá la estructura siguiente: entidades académicas, dependencias de administración académica y dependencias de apoyo a la administración académica dentro de las cuales se encuentra la **Dirección General de Trámites Escolares** que tiene a su cargo la planeación, dirección y supervisión de todas las actividades relacionadas con el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos de la Universidad Veracruzana; con base en la legislación vigente y las disposiciones establecidas por la Comisión Técnico- Académica de Ingreso y Escolaridad. La **Dirección de Servicios Escolares** pasa a depender directamente de ella, se define como la dependencia responsable de dirigir y coordinar el registro y actualización de la escolaridad de alumnos, así como atender y resolver, los problemas que en esta materia se presenten.

En 1997 la Dirección General de Trámites Escolares se transforma en la **Dirección General de Administración Escolar** que tiene a su cargo la planeación, dirección y supervisión de todas las actividades relacionadas con el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos de la Universidad Veracruzana y contará para el ejercicio de sus funciones con la Dirección de Servicios Escolares, la Oficialía Mayor, la Dirección de Bibliotecas y el Departamento de Servicio Social. La **Dirección de Servicios Escolares** será responsable de dirigir y coordinar el registro y actualización de la escolaridad de alumnos, así como atender y resolver, de acuerdo con la legislación vigente de la Universidad, los problemas que en esa materia se presenten. La **Oficialía Mayor** será la dependencia encargada de la legalización de los documentos académicos oficiales que expida la Universidad Veracruzana. El **Departamento de Servicio Social** es la dependencia responsable del registro, control y liberación del servicio social de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto General y en el Reglamento respectivo. La **Dirección de Bibliotecas** es la dependencia responsable de impulsar el desarrollo de los servicios bibliotecarios para que sean un efectivo apoyo a las funciones sustantivas de la Universidad.

En 2004 la reestructuración de la Secretaría Académica incluye también a la **Dirección General de Administración Escolar** que tiene a su cargo la planeación, dirección y supervisión de todas las actividades relacionadas con el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos de la Universidad Veracruzana; con base en la legislación vigente y las disposiciones establecidas por la Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad; y contará para el ejercicio de sus funciones con la **Dirección de Servicios Escolares**, la **Oficialía Mayor**, y los Departamentos que sean necesarios para su funcionamiento.¹

Ubicación Organizacional dentro de la U.V.



Fuente: *Manual de Organización de la Dirección General de Administración Escolar AE-GE-M-01*

¹ Universidad Veracruzana. *Dirección General de Administración Escolar. Manual de Organización de la Dirección General de Administración Escolar AE-GE-M-01. II Aspectos Generales. 1. Antecedentes Históricos.* 6 de febrero de 2004

Propósitos de la elaboración del plan

La finalidad principal de este documento es conducir las actividades de la Dirección General de Administración Escolar en su cumplimiento óptimo, todas ellas enfocadas al ingreso, permanencia y egreso de los alumnos de nuestra Casa de Estudios, atendiendo los ejes institucionales propuestos en el Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017, documento rector institucional que marca el trayecto y fija metas en beneficio de la sociedad.

Este plan de desarrollo contribuye a cumplir la misión, visión y objetivos al evaluar y hacer más eficiente la planeación, dirección y supervisión del servicio de calidad que se brinda a la comunidad estudiantil y a todo el entorno institucional.

I.- Autoevaluación

El proceso de ingreso a licenciatura y técnico superior universitario 2014 en esta Casa de Estudios con los sub-procesos de corrimiento, vacantes y último corrimiento, fue satisfactorio en cuanto al desarrollo, al contar con un sistema informático adecuado que posibilita el cumplimiento exitoso de las etapas del proceso, fue fundamental el desempeño de los recursos humanos debidamente capacitados, sin embargo el análisis de la oferta educativa y la demanda no son equilibrados en gran parte por la infraestructura, plantilla académica y los recursos financieros que son limitados, lo deseable es que en el futuro pueda nivelar la oferta educativa con la demanda.

El examen de admisión a esta Casa de Estudios se llevó a cabo los días 3 y 4 de mayo del 2014, obteniendo los siguientes resultados:

El proceso de ingreso a licenciatura y técnico superior universitario 2014					
Área Académica	Demandas	Aceptados	NO aceptados	Inscritos	NO inscritos
Técnica	8391	3818	4574	2933	885
Humanidades	5413	2937	2475	2610	327
Económico Administrativa	7079	3961	3118	3425	536
Ciencias de la Salud	12576	2934	9642	2590	344
Biológico Agropecuaria	1517	1016	501	836	180
Artes	1098	404	694	297	107
Total	36074	15070	21004	12691	2379

Fuente: Centro de Cómputo DGAE, noviembre/2014

La publicación de la lista de lugares disponibles por corrimiento estuvo disponible para los aspirantes a partir del día 8 de agosto.

		Estadística por corrimiento		
Área Académica		Aceptados	Inscritos	NO inscritos
Técnica		772	654	118
Humanidades		242	210	32
Económico Administrativa		324	294	30
Ciencias de la Salud		360	316	44
Biológico Agropecuaria		108	88	20
Artes		17	16	1
Total		1823	1578	245

Fuente: Centro de Cómputo DGAE, noviembre/2014

La Universidad dio a conocer el día 11 de agosto la lista de lugares vacantes.

		Estadísticas por vacantes
Área Académica		Aceptados
Técnica		280
Humanidades		255
Económico Administrativa		523
Ciencias de la Salud		31
Biológico Agropecuaria		204
Artes		1
Total		1294

Fuente: Centro de Cómputo DGAE, noviembre/2014

El registro de último corrimiento se realizó por internet del 21 al 27 de noviembre de 2014, la publicación de resultados el día 4 de diciembre y el proceso de inscripción 26 de enero de 2015.

	Estadísticas de último corrimiento					
	Xalapa	Veracruz	Orizaba Córdoba	Poza Rica Tuxpan	Coatzacoalcos Minatitlán	Total
Demanda	620	648	141	181	170	1760
Con derecho a inscripción	145	199	94	63	81	582

Fuente: Portal de la UV, aspirantes

Se preparó la logística de la aplicación del examen de ingreso a posgrado, una vez cubierto el proceso de acuerdo a la convocatoria, se estableció la organización y selección del personal con mayor experiencia adscrito a esta Dirección, quien aplicó el examen el día 23 de noviembre en los diferentes campus de la Universidad Veracruzana.

El desarrollo del proceso de ingreso a posgrado fue exitoso y la aplicación tuvo resultados satisfactorios, con la participación de 589 sustentantes en los cinco campus de la UV.

CAMPUS	SUSTENTANTES
Xalapa	385
Veracruz	84
Orizaba-Córdoba	54
Poza Rica-Tuxpan	27
Coatzacoalcos-Minatitlán	39
Totales	589

De acuerdo a los requisitos establecidos por la Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad, se trabajó en la revisión y actualización de cuatro procedimientos que forman parte del proceso de ingreso escolar por examen a nivel licenciatura y técnico superior universitario, los que entraron en vigor en el año 2014.

PROCESO: INGRESO ESCOLAR POR EXAMEN A NIVEL LICENCIATURA Y TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO			
Procedimientos	Clave de Identificación	Autorización	Entrada en vigor
Procedimiento: Aplicación del Examen de Ingreso	AE-IE-P-01	30/04/2014	02/05/2014
Procedimiento: Asignación de Lugares para el Ingreso Escolar	AE-IE-P-02	06/06/2014	06/06/2014
Procedimiento: Registro en Línea de Aspirantes UV	AE-IE-P-03	06/06/2014	09/06/2014
Procedimiento: Registro, Evaluación y Selección en Línea de Aplicadores y Asistentes.	AE-IE-P-04	28/02/2014	10/03/2014

Fuente: Portal de la UV. <http://www.uv.mx/orgmet/procedimientos/>

Se identifican como fortalezas la adecuada planeación y organización de las actividades, la optimización de la infraestructura en las cinco regiones de la Universidad Veracruzana, los recursos humanos adecuadamente preparados, al proceso de capacitación dirigido a los aplicadores y asistentes en cada una de las regiones.

En lo que se refiere a las debilidades, debido a la calendarización en el mes de mayo del examen de ingreso a nuestra Institución Educativa, se presentaron casos de inasistencias de parte de aplicadores que ya se habían capacitado, obligando a realizar sustituciones de última hora. Por falta de recursos económicos no se dieron oportunamente ni completos los apoyos al personal que participó en la aplicación del examen de ingreso, generando inconformidad y en algunos poca disposición a seguir colaborando en el proceso.

Se revisó y preparó el proceso de pre-inscripción en línea 2015 para que el estudiante tenga la oportunidad de seleccionar sus experiencias educativas a cursar, el alumno consultó la fecha y hora que le correspondió para efectuar el registro a partir del día 5 de noviembre del presente año, con el conocimiento de estos datos la pre-inscripción la realizaron en el periodo del 10 al 14 de noviembre. Se llevó a cabo una difusión adecuada del proceso que facilita al alumno la selección en línea de las experiencias educativas a cursar, además sirvió de apoyo en la inscripción correspondiente. La información que proporciona la pre-inscripción permite efectuar acciones de planeación.

Aspectos positivos

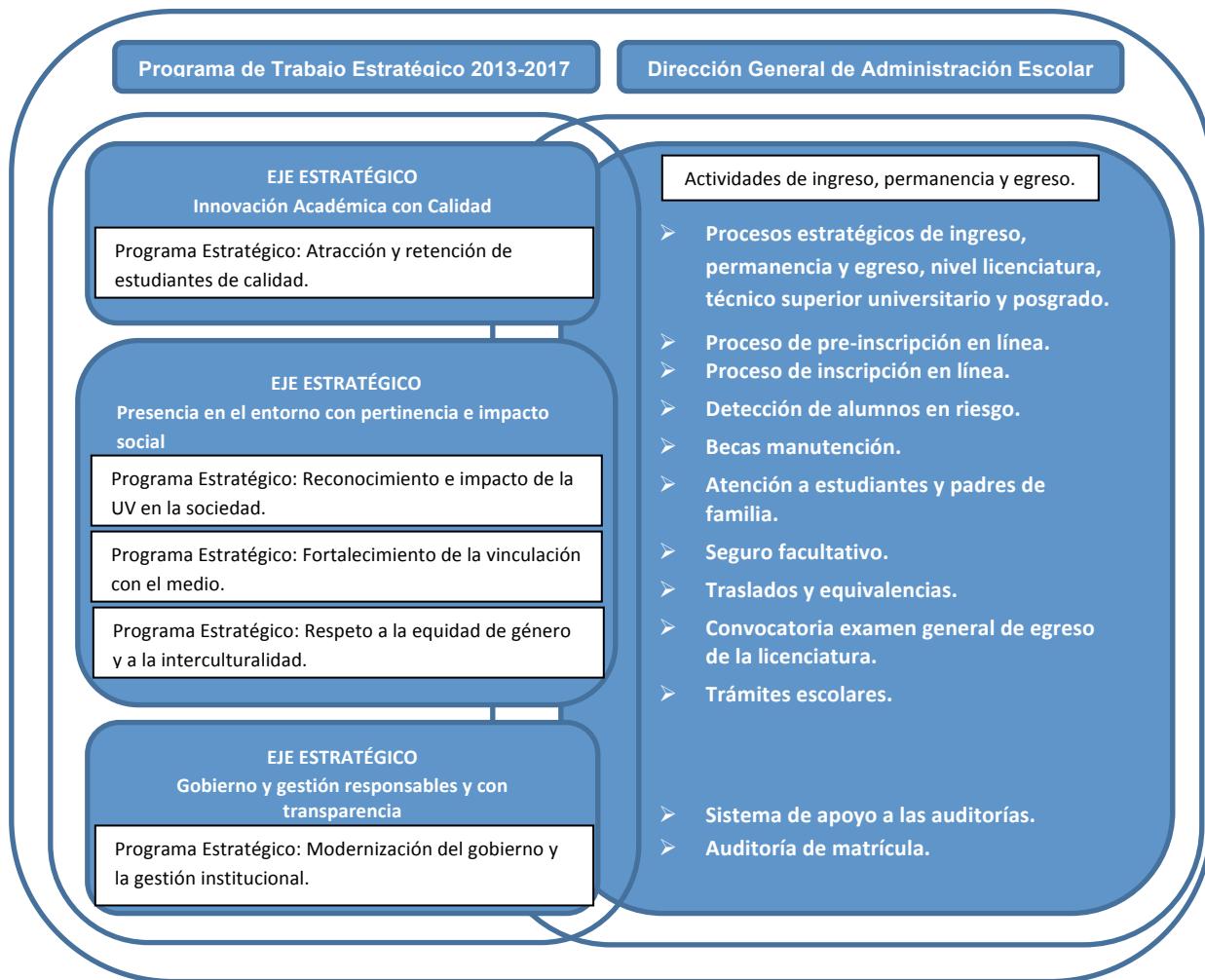
El que autoridades y funcionarios han efectuado recorridos por las instalaciones donde se llevan a cabo las aplicaciones de los exámenes de ingreso a la licenciatura y a posgrado.

Las atenciones que tiene la Dirección General de Administración Escolar al enviar alimentos ligeros al personal que participa en las evaluaciones.

Aspectos negativos

A pesar de contar con una adecuada organización del ingreso de los sustentantes a las instalaciones donde se lleva a cabo la aplicación de los exámenes, los padres de familia se aglomeran en las entradas de las instalaciones causando problemas al paso de peatones en las banquetas y en algunas ocasiones invadiendo la calle obstruyendo el tráfico de automóviles.

Es necesario fortalecer el financiamiento de todos los procesos de nuestra Institución, para establecer las condiciones óptimas que permitan cumplir con los ejes transversales y las metas del Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017.



El 24 de noviembre de 2014 se publicó la convocatoria para la inscripción de los estudiantes que deseaban acreditar las experiencias educativas en el área de Formación Básica General y del área de Elección Libre, durante el periodo diciembre 2014 – enero 2015.

Con base al Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017, se está laborando el diseño de un sistema de seguimiento de promoción escolar, que tiene la finalidad de identificar alumnos que se encuentren en riesgo y atender oportunamente la problemática. Actualmente se ubica esta información en listados concentrados en el Sistema Integral de Información Universitaria SIIU, datos que están en proceso de validación, al término de la

validación será turnada al Departamento de Tecnología de la Información para que este módulo o subsistema de “seguimiento de promoción escolar” sea integrado al SIIU donde permita hacer un análisis de estudiantes en riesgo.

Con la finalidad de proporcionar a los estudiantes de la Universidad Veracruzana de alto desempeño académico y de bajos recursos económicos, apoyos financieros que le permitan tener las condiciones adecuadas en su desempeño escolar y evitar que abandonen sus estudios por falta de recursos, se cuenta con el programa de becas MANUTENCIÓN que anteriormente se llamó becas PRONABES, con aportaciones del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de Veracruz. Se publicó la convocatoria el 21 de noviembre.

Se ofreció atención a los egresados de licenciatura que cubrieron el total de los créditos de los programas educativos, se les proporcionó información relacionada al Examen General de Egreso de la Licenciatura EGEL, sobre el procedimiento, y en el transcurso del año se fueron entregando los reportes y testimonios a los interesados. La última convocatoria se publicó el 18 de septiembre del presente año, el examen se llevará a cabo el día 5 de diciembre y la publicación de resultados será el 20 de enero de 2015, esta Dirección General entregará reportes y testimonios a partir del 9 de febrero de 2015.

A través de la Oficialía Mayor, se atendieron las solicitudes de legalización y certificación de documentos académicos, también se llevó a cabo el registro y control del servicio social, se elaboraron y entregaron:

- a) Constancia de terminación del servicio social
- b) Cartas de pasantes
- c) Diplomas
- d) Titulación, autorización de examen profesional, trámite de expedición de título
- e) Registro de cédula profesional

De manera permanente se brinda orientación en asuntos relacionados a procedimientos de escolaridad, logrando satisfactoriamente atender todas las demandas de trámites hechas por los estudiantes, lo que generó por una parte en el cumplimiento de nuestro trabajo y con ello una imagen institucional positiva en la comunidad estudiantil.

Titulados por nivel educativo, ciclo escolar 2014-2015	
Licenciatura	
Modalidad escolarizada	6,460
Modalidad Sistema de Enseñanza Abierta (SEA)	679
Modalidad a distancia	12
Modalidad virtual	18
Total	7,169
Técnico Superior Universitario	
Modalidad escolarizada	100
Total de titulados por nivel educativo 2014-2015	7,269

Fuente: Información Estadística Institucional

Fortalezas

Recursos humanos con gran experiencia y con el compromiso institucional, además de tener la disposición de trasladarse a los campus de la universidad para desarrollar las diferentes etapas de los procesos.

Una adecuada planeación de las actividades basada en la definición con mucha anticipación de cada una y la distribución de las responsabilidades con el personal de apoyo.

Contar oportunamente con los recursos físicos necesarios, que permiten la elaboración del material que se requiere en el desarrollo de cada una de las acciones correspondientes a las etapas de los procesos.

Contar con la infraestructura adecuada para satisfacer la demanda de aulas, mobiliario, equipo de cómputo y suministro de papelería.

El compañerismo y la identificación con los intereses comunes de institucionalidad, permite que el trabajo conjunto sea exitoso.

La responsabilidad, eficiencia y capacidad del personal que participa en los procesos.

Sistemas computacionales adecuadamente diseñados, lo que genera un efectivo cumplimiento de cada una de las etapas de los procesos.

Debilidades

La inadecuada fluidez de los recursos financieros, que causa inconformidad al personal que participa en las aplicaciones de los diferentes procesos, principalmente en aquellas ubicadas en las regiones de la U.V.

La empresa de valores que transporta el material de examen a cada una de las sedes, causa problemas al retrasar la entrega de las cajas contenedoras cuando el horario establecido es las seis de la mañana, y por la tarde se pierde mucho tiempo en la espera para que dicha empresa recoja el material.

Por causa de la falta de recursos financieros, el personal que viaja a las regiones donde se lleva a cabo actividades de los procesos, tiene que financiar gastos por concepto de viáticos, se presentaron situaciones en que ya estando las personas en las regiones sufragando gastos de transporte, hospedaje y alimentación, les comunicaban que ya se había efectuado el depósito bancario y en un cajero bancario pudieran recuperar su dinero.

En el examen de ingreso a posgrado, los coordinadores regionales son los responsables de llevar consigo el material de aplicación, al viajar en autobús se dificulta el traslado cuando son varias cajas con el material.

Se tiene la experiencia que cuando el examen de ingreso a la U.V. se calendariza en días festivos del mes de mayo, se enfrenta problemas de inasistencia de parte del personal que participa en las aplicaciones, lo que provoca sustituciones de último momento.

Apoyo de la DGAE en la consecución de las metas institucionales

A través del portal de estudiantes se da difusión al Programa Institucional de Salud Integral, asimismo se dará difusión a la convocatoria del Programa Institucional para que

alumnos con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad U.V.

Apoyar el Plan de promoción del sistema institucional de seguimiento de egresados, validando la información de egresados, incorporada al Sistema Integral de Información Universitaria-SIIU.

Continuar trabajando en el diseño de un sistema de indicadores de trayectoria escolar, que permita detectar estudiantes en riesgo.

Identificar que Programas Educativos no cuentan con el Examen General de Egreso (EGEL), y apoyar en la gestión ante el CENEVAL, para que las entidades académicas apliquen el EGEL.

Diseñar encuestas en línea con respecto a los servicios y trámites administrativos de la DGAE, a fin de contar con un programa para la consulta sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes sobre los servicios educativos que recibe.

Contribuir con una propuesta de actualización al Estatuto de los Alumnos 2008, y en colaboración con la Oficialía Mayor, adecuar los lineamientos correspondientes al servicio social, titulación y egreso.

Con respecto al proceso de descentralización de los procesos administrativos, se brindará apoyo en la revisión, simplificación y descentralización de trámites y servicios administrativos que aplique y sea competencia de esta DGAE.

La DGAE gestionará en el POA, la capacitación para su personal directivo y administrativo, a fin de que su formación sea de acuerdo al Programa Institucional para la Profesionalización.

Crear la Unidad Interna de Protección Civil de la DGAE y desarrollar el programa respectivo.

II.- Planeación

Por lo antes expuesto se planean las actividades alineadas a los ejes estratégicos y programas definidos en el Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017, direccionados a los siguientes elementos:

Misión

- Realizar de manera eficaz y eficiente, la planeación, dirección y supervisión de todas las actividades relacionadas con el ingreso, la permanencia y el egreso de los alumnos de la Universidad Veracruzana, brindando un servicio de calidad a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, con base en la legislación vigente y las disposiciones establecidas por la Comisión Técnico – Académica de Ingreso y Escolaridad.

Visión

- Mantener un sistema de planeación, organización y evaluación que permita garantizar la mejora continua de las actividades relacionadas con los procesos de ingreso, permanencia y egreso.

Objetivos

- Establecer la política, los objetivos y el Sistema de Gestión de la Calidad que garanticen la satisfacción de la comunidad estudiantil, además de los reglamentarios aplicables, mismos que son especificados en cada sección para la realización del producto.
- Obtener un mejor control y eficacia de las actividades relacionadas con los procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Veracruzana.

Política de la calidad

- El compromiso del personal que integra la DGAE es el de realizar con transparencia, oportunidad y confiabilidad las actividades relacionadas con los procesos de Ingreso, Permanencia y Egreso, a través de un Sistema de Gestión Calidad que promueve la mejora continua y cumple de manera eficaz con la legislación vigente, en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.



Síntesis de la planeación de la gestión institucional.

La Dirección General de Administración Escolar define las estrategias y planifica el conjunto de acciones que ayudan a mejorar los procesos estratégicos de ingreso, permanencia y egreso, la planeación de sus funciones es fundamental para atender y resolver situaciones de escolaridad, académicas y administrativas. Muchas de las acciones se desarrollan con base en la experiencia del año anterior, calendarizando procesos y actividades para el siguiente año escolar.

III.- Seguimiento y Evaluación

Las funciones objetivos y metas presentados en el presente Plan de Desarrollo serán evaluados de acuerdo a la normatividad que marca la DGAE, también a través de las reuniones de trabajo para analizar logros y avances, de la elaboración de reportes y estadísticas, lo que permite determinar el cumplimiento de los objetivos y metas anuales, también se da seguimiento a las acciones programadas en cada uno de los procesos, acciones que están definidas y desarrolladas por áreas o departamentos, uno de los instrumentos utilizados es la calendarización propuesta para cada actividad facilitando la revisión de los resultados , si algún objetivo o meta no ha sido alcanzado, se toman las acciones necesarias para identificar el problema y atenderlo, esto permitirá mejorar el trabajo realizado en esta Dirección General.

Análisis de la evaluación de la gestión.

La Dirección General de Administración Escolar tiene bajo su responsabilidad el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), herramienta tecnológica que permite organizar los procesos que ayudan a realizar eficientemente las actividades académicas, escolares y administrativas en nuestra Institución Educativa.

Análisis del cumplimiento de las metas compromiso de la gestión.

Se ha perfeccionado el proceso de registro, pre-inscripción e inscripción, de acuerdo a la convocatoria el alumno selecciona en línea las experiencias educativas a cursar, esto proporciona adecuada planeación y organización del periodo escolar, ya que, para la etapa de inscripción el alumno tiene un horario predefinido con las asignaturas a cursar.

Una herramienta tecnológica ubicada en el portal de estudiantes, diseñada para que, el alumno conozca de manera oportuna resultados de sus evaluaciones, es el “registro de

calificaciones por internet”, en él se capturan las calificaciones y esta a la vista de los estudiantes.

Otro avance significativo en la simplificación de los trámites escolares, académicos y administrativos es la “firma electrónica avanzada” (FEA), es una herramienta que reduce tiempo y costos en el llenado de las actas de calificaciones en línea por los docentes de nivel licenciatura y Técnico Superior Universitario.

Las auditorías efectuadas a esta Dirección General proporcionan resultados que se consideran satisfactorios en el cumplimiento de las metas direccionaladas a los ejes institucionales propuestos en el Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017.

Avances en la mejora de los procesos de servicios a los aspirantes y estudiantes.

- a) Los estudiantes de la Universidad Veracruzana tienen la opción de consultar calificaciones desde cualquier dispositivo móvil con conexión a internet.
- b) Los alumnos de licenciatura y posgrado disponen en línea del examen diagnóstico de inglés correspondiente al área básica.
- c) Con un diseño innovador se presenta la emisión especial “Conoce tu universidad” a través del portal institucional.
- d) Se ha mejorado el proceso de ingreso en línea y perfeccionada la organización del examen para los aspirantes.
- e) Los aspirantes disponen en la página WEB de la UV, un portal con información muy completa, de interés particular para aquellas personas que desean ingresar a nuestra Máxima Casa de Estudios.
- f) Se trabaja en el diseño de un sistema para automatizar la información concerniente a la “Detección de Alumnos en Riesgo”, que posibilite la atención oportuna a los estudiantes y evitar el ausentismo escolar.
- g) Se mejora la difusión de la convocatoria “Becas de Manutención” y la orientación e información que se proporciona a los alumnos.
- h) A los estudiantes se les proporciona información y motiva para que efectúen los trámites correspondientes a la obtención del “Seguro Facultativo”.

- i) Se mejora el proceso de expedición de credenciales de identificación universitaria, se refuerza el trabajo en el mes de agosto, por incrementarse la elaboración de credenciales debido a la inscripción de los estudiantes de nuevo ingreso.

El desarrollo y mantenimiento de los siguientes portales WEB.

- a) Portal para inscripción al EGEL (Examen de Egreso de Licenciatura) y seguimiento de resultados.
- b) Portal para el seguimiento de la distribución y volumen de la demanda y el ingreso de aspirantes a nivel licenciatura y posgrado.
- c) Portal de registro en línea para consultar la Convocatoria de Becas Manutención.
- d) Portal para registro y consulta de resultados de ingreso por corrimiento, vacantes y último corrimiento.

Síntesis de la autoevaluación de la gestión.

Con el desarrollo e innovación de los procesos académicos, escolares y administrativos, y la ubicación de portales en línea, se logra obtener, analizar y consultar información decisiva para la toma de decisiones relacionadas con la gestión escolar y administrativa.

El módulo SIIU-Estudiantes es una de las herramientas que usa la Dirección General de Administración Escolar en sus diferentes áreas y departamentos, obteniendo resultados óptimos en sus procesos administrativos y operativos.

Se brinda amplio apoyo con resultados muy satisfactorios a los estudiantes con programas de “Detección de Alumnos en Riesgo”, “Becas Manutención”, “Seguro Facultativo” y la atención personalizada a los jóvenes y padres de familia que realizan diversos trámites escolares.

IV.- Metas

Metas compromisos de la gestión para el periodo 2015

Los lineamientos establecidos en el Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017, definen la planificación y precisan las metas y objetivos de la Dirección General de Administración Escolar acorde con los ejes estratégicos, programas y líneas de acción.

Cumplimiento de los objetivos de atención a los alumnos en lo que se refiere a orientación, gestión y solución a sus trámites escolares.

Llevar a cabo de manera exitosa el cumplimiento de los procesos y la supervisión de los resultados.

Continuar ofreciendo a los estudiantes una adecuada y eficiente atención con programas que apoyen el desarrollo de su escolaridad.

Lograr la certificación de los procesos de esta Dirección General, como un logro institucional que permitirá fortalecer el trabajo que de manera eficiente se desarrolla cumpliendo con las normas.

Satisfacer la demanda de información en materia de transparencia y acceso a la información.

Determinación de metas por la Dirección General de Administración Escolar:

Impulsar los servicios de gestión escolar.

Acciones:

Llevar a cabo una evaluación de los diferentes procesos estratégicos, a fin de obtener un nivel de cumplimiento de los objetivos que se han propuesto para una eficiente gestión escolar, académica y administrativa.

Mejorar la calidad de atención a la gestión de trámites escolares en estricto apego a la normatividad.

Lograr una adecuada y fácil comunicación con la población estudiantil para proporcionarles información de los diferentes procesos a través del portal de estudiantes.

Continuar con la reestructuración y mejora de los procesos.

Mejoramiento y aseguramiento de la calidad de los procesos de Administración Escolar.

Acciones:

Diseñar un Sistema de Gestión de la Calidad, considerando de forma integral y transversal los procesos de ingreso, permanencia y egreso, con apego a la normatividad.

Certificar los procesos administrativos estratégicos: ingreso, permanencia y egreso, bajo la Norma ISO 9001: 2008, con la finalidad de orientar las actividades y mantener el nivel de calidad de atención a la comunidad estudiantil.

Elaborar e implementar un programa permanente de promoción y fortalecimiento de la cultura de la calidad, para propiciar un ambiente favorable al cambio organizativo impulsado por la productividad, competitividad e innovación.

Continuar con la elaboración del Sistema Gerencial de Entidades Académicas con Información sobre indicadores de trayectoria escolar que constituya el sistema “Detección de Alumnos en Riesgo”, que posibilite la atención oportuna a los estudiantes y evitar el ausentismo escolar.

Continuar con el desarrollo de un sistema para las auditorías a la matrícula, que permita minimizar y atender las posibles inconsistencias contenidas en las bases de datos, antes de ser enviada la información a la Contraloría, con ello se pretende simplificar el procedimiento y evitar observaciones.

Relación de acciones direccionaladas a los ejes estratégicos del Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017.

EJES ESTRATÉGICOS	METAS INSTITUCIONALES	OBJETIVO	ACCIONES - DGAE
I. Innovación académica con calidad	I.15 En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.	Programa Institucional de Salud Integral	Difusión del Programa Institucional de Salud Integral, a través del Portal Estudiantes y Correo Electrónico.
II. Presencia en el entorno e impacto social	II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.	Plan de promoción del sistema institucional de seguimiento de egresados	Validar la información de egresados, registrados en el Sistema Integral de Información Universitaria- SIIU.
I. Innovación académica con calidad	I.13 A partir de agosto del año 2015 se establecerá un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios; para que alumnos con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.	Programa institucional para la atracción de estudiantes destacados en las artes, cultura y el deporte	Difundir la Convocatoria correspondiente, a través del Portal Estudiantes.
I. Innovación académica con calidad	I.11 En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.	Programa institucional de atención integral a los estudiantes Incluye reestructuración del programa institucional de tutorías	Proveer un Sistema de Indicadores de trayectoria escolar. Proveer información de estudiantes en riesgo, a través de la Supervisión Escolar.

EJES ESTRATÉGICOS	METAS INSTITUCIONALES	OBJETIVO	ACCIONES - DGAE
II. Presencia en el entorno e impacto social	II.2 Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones.	Plan de promoción para la participación de egresados en el EGEL. Elaboración de exámenes de corte semejante al EGEL a egresados de Programas Educativos que no cuentan con dicho examen	Identificar que Programas Educativos no cuentan con el Examen General de Egreso (EGEL) Apoyar en la gestión ante el CENEVAL, para que las entidades académicas apliquen el EGEL.
I. Innovación académica con calidad	I.14 Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.	Programa para la consulta sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes sobre los servicios educativos que recibe	Diseñar encuestas en línea con respecto a los servicios y trámites administrativos de la DGAE
III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia	III.1 Para el segundo semestre del 2017 se contará con marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional.	Programa multianual para la actualización de la normatividad desde el ámbito académico. Incluye diagnóstico previo	Contribuir con una propuesta de actualización al Estatuto de los Alumnos 2008, y en colaboración con la Oficialía Mayor, adecuar los lineamientos correspondientes al Servicio Social, Titulación y Egreso.

EJES ESTRATÉGICOS	METAS INSTITUCIONALES	OBJETIVO	ACCIONES - DGAE
III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia	III.2 En el segundo semestre del año 2017 se habrá concluido la descentralización de los procesos administrativos que apliquen.	Programa multianual para la Descentralización de procesos académico administrativos Incluye diagnóstico previo	Revisar, simplificar y descentralizar los trámites y servicios administrativos que apliquen y sean competencia de la DGAE
III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia	III.8 El 100% del personal directivo y administrativo al año 2017 estará capacitado acorde al programa institucional para la profesionalización.	Padrón de directivos que se caracterizan por realizar buenas prácticas de gestión. Programa institucional para la formación, acompañamiento y evaluación a directivos.	La DGAE gestionará en el POA, la capacitación para su personal directivo y administrativo adscrito.
II. Presencia en el entorno e impacto social	II.6 Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015.	Plan institucional de protección civil	Crear la Unidad Interna de PCU de la DGAE. Desarrollar un Programa Interno de Protección Civil.

V.- Referencias

Ladrón de Guevara, Sara (2013). *Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo. Tradición e innovación*. Documento electrónico recuperado en agosto de 2013 en
<http://www.uv.mx/juntagob/designacion-2013-2017/>

Universidad Veracruzana. *Dirección General de Administración Escolar*. [En línea]. Documento electrónico página WEB de la Universidad Veracruzana en
<http://www.uv.mx/estudiantes/administracion-escolar/>

Universidad Veracruzana. *Dirección General de Administración Escolar. Manual de Organización de la Dirección General de Administración Escolar AE-GE-M-01. II Aspectos Generales. 1. Antecedentes Históricos*. Organigrama. 6 de febrero de 2014

Universidad Veracruzana. *Dirección General de Administración Escolar. Manual de Organización de la Dirección General de Administración Escolar UOM-GE-M-01*. Organigrama. Marzo/2014

Universidad Veracruzana. *Instrumento de orientación para la autoevaluación y planeación de entidades académicas con referente en las metas del PTE-2013-2017*.

Universidad Veracruzana. *Dirección General de Administración Escolar*. [En línea]. Documento electrónico Procedimientos AE-IE-P-01, AE-IE-P-02, AE-IE-P-03 y AE-IE-P-04. página WEB de la Universidad Veracruzana en
<http://www.uv.mx/orgmet/procedimientos/>